

Expediente: 186/23

Carátula: ACOSTA DANIEL CESAR C/ LAZARTE CESAR FEDERICO Y OT. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 19/04/2024 - 04:41

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27358122162 - DECIMA, MARIA DE LOS ANGELES-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - COMPAÑIA DE SEGURO MAPFRE, -DEMANDADO

27267953908 - ARENA, CARLOS PATRICIO-DEMANDADO

90000000000 - LAZARTE, CESAR FEDERICO-DEMANDADO

20323484350 - ACOSTA, CESAR DANIEL-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 186/23



H3020172242

AUTOS: ACOSTA DANIEL CESAR c/ LAZARTE CESAR FEDERICO Y OT. s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE N°186/23.

Monteros, 18 de abril de 2024.

I)- Proveyendo presentación de fecha 12/04/2024 realizado por la Dra. Lazarte María Vanesa :

1- Téngase por apersonado al Sr. Arena Carlos Patricio, DNI: 32.348.441, con domicilio real en San Jose de Flores s/n- Acheral- Monteros y con domicilio constituido en casillero de notificaciones N° 27267953908 de letrada pratocinante, la Dra. Lazarte maría Vanesa.Désele intervención de Ley.-

2- Téngase por contestada la demanda en tiempo y forma;

3- Agréguese y téngase presente pago judicial a través del portal SAE, cuyo comprobante contiene los siguientes datos: -Fecha: 12/04/2024 - 27267953908 LAZARTE MARIA VANESA -Concepto: BONOS PROFESIONALES LEY 6023 (SUR) -Nro Comp: 1078313721 -Monto: 8000-Fecha: 12/04/2024 - 27267953908 LAZARTE MARIA VANESA -Concepto: TASA POR PRESENTACIÓN DE JUICIO (APERSONAMIENTO) -Nro Comp: 1078431297 -Monto: 1600.

4- Téngase por efectuada la reserva del caso federal.

5- Por ofrecida prueba documental cuyas copias digitalizadas acompaña.

6- Téngase presente la causa penal ACOSTA CESAR Y OT. S/LESIONES CULPOSAS LEGAJO M- 004738. En consecuencia: Líbrese oficio a la Unidad Fiscal de Decisión Temprana del Centro Judicial Monteros a fin que remita la causa penal referida..JJW **FDO. DRA. LUCIANA ELEAS. JUEZA.-**

Certificado digital:
CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.